Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 1110 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM".

Asunción, 16 de Diciembre de 2016

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum.

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Concurso de Oferta, han analizado las Carpetas de Documentaciones y presentan el Dictamen que se transcribe a continuación:

"	*DICTAMEN Com. Ev.: CO N° 06-2016*
Para:	*Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC*
De:	*Comité de Evaluaciones de Licitaciones*
Asunto:	*Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº06/2016 – Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA- Ad Referéndum.-*
Fecha:	*14 de Diciembre de 2016*

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 06 de Diciembre del año en curso en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N°06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum - ID N°318996, remite los antecedentes a fin de solicitar el Dictamen del Comité de Evaluación".

II ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto Nº 21.909/2.003, las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum", del 30 de noviembre de 2016.-*
2. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
3. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.*
4. *Planilla de Verificación de Documentos.*
5. *Dictamen Técnico.*
6. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

REQUISITOS BÁSICOS	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	MULTIMERC S.R.L.	DATA SYSTEMS SAECA	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

RESOLUCIÓN Nº 1440 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM".

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE	SIPE	SIPE	UNIPERSONAL
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	PRESENTA	SIPE	UNIPERSONAL
Fotocopia de Cédula	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5%	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
LOTE N°1 – TINTAS	60.840.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
LOTE N°2 – TONERS LEXMARK	207.987.500	196.446.500	No Cotiza	177.640.300
LOTE N°3 – TONER CANON	No Cotiza	No Cotiza	31.535.000	No Cotiza
LOTE N°4 – TONER BROTHER	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
LOTE N°5 – TONER HP	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes a afectos de que puedan ser consideradas admisibles y se verifica el alcance de evaluación legal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Los Recaudos Legales presentados por el oferente se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº06/2016, "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 12 de octubre del año dos mil dieciséis, registra las recepciones de sobres ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Articulo 64º Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado ofertas las siguientes empresas:

EMPRESA	Lote 1.	Lote 2.	Lote 3.	Lote 4.	Lote 5.
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	60.840.000	207.987.500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
MULTIMERC S.R.L.	No Cotiza	196.446.500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza	No Cotiza	31.535.000	No Cotiza	No Cotiza
A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas	No Cotiza	177.640.300	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 30/11/2016)

Obra como parte de las documentaciones el PAC Nº318.966 publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Concurso de Ofertas – Descripción: Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Ad Referéndum.-

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum Nº335 de fecha 01 de Diciembre, solicita a la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

La Lic. Marina Roa, Jefa del Departamento, por Memorando Nº 51/16, remite según lo solicitado, el siguiente Dictamen:

Empresa:

1-PAPELERA GUAIRA S.A: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

2- MULTIMERC S.R.L.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

3- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
4- A & J SERVISCOM: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Fdo.: CP. Marina Roa".

ASPECTO JURÍDICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum N°339 de fecha 02 de Diciembre, solicita al Asesor Jurídico dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos.

Por Dictamen AJ N° 51/16 del 05 de Diciembre del 2016, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:"
...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°989/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°318966.-
-Que obra la Nota UOC N°0659/2016, llamado C.O. N°06/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------
-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que en fecha 30 de Noviembre del 2016 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: PAPELERA GUAIRA S.R.L., MULTIMERC S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y A & J SERVISCOM.----------
-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Coordinador de la UOC; Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------
-Que, obra el Memorándum N°51/16, de fecha 02 de diciembre de 2016, suscripto por la C.P. Marina Roa, Jefa Dpto. Almacenes y Suministros, por la cual remite Dictamen Técnico sobre las ofertas presentadas.----------
Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría recomienda:
- Declarar desierto el Lote 4 y 5, de conformidad al Art. 30 Inc. "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, puesto que no se presentó oferta alguna, debiendo de procederse a un nuevo llamado.----------
- Proseguir con los trámites para la adjudicación.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1 – TINTAS
PAPELERA GUAIRA S.A.:
La Firma, presenta una oferta por el precio total de Gs.60.840.000.- (Guaraníes Sesenta Millones Ochocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido.-

No corresponde aplicar el 20% de Margen de Preferencia a las ofertas presentadas para el Lote 1, teniendo en cuenta la procedencia del producto, lo que no permite presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.17.000.000 la que cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando el Dictamen Técnico que refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas; las

recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma PAPELERA GUAIRA S.A. "CUMPLE" con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, a razón de Gs.60.840.000.- (Guaraníes Sesenta Millones Ochocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido.-

LOTE 2 – TONER LEXMARK

A & J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas:

Presenta una oferta por el precio total de Gs.177.640.300.- (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta Mil Trescientos) IVA Incluido.-

No corresponde aplicar el 20% de Margen de Preferencia a las ofertas presentadas para el Lote 2, teniendo en cuenta la procedencia del producto, lo que no permite presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.9.000.000 la que cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando el Dictamen Técnico que refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma A & J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas "CUMPLE" con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, a razón de Gs.177.640.300.- (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta Mil Trescientos) IVA Incluido.-

LOTE 3 – TONER CANON

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:

La Firma, presenta una oferta por el precio total de Gs.31.535.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.2.000.000 la que cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. La misma fue expedida por LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

No corresponde aplicar el 20% de Margen de Preferencia a las ofertas presentadas para el Lote 3, teniendo en cuenta la procedencia del producto, lo que no permite presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Considerando el Dictamen Técnico que refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. "CUMPLE" con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, a razón de Gs.31.535.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

LOTE 4 – TONER BROTHER

Corresponde Declarar Desierto el presente Lote de conformidad al Art. 30 inc a) de la Ley 2051/03.-

LOTE 5 – TONER H.P.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1110 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM".

Corresponde Declarar Desierto el presente Lote de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.-

OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, COMO SER CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA DE LAS OFERTAS A SER ADJUDICADAS

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	A Y J de Juan Edgar Fleitas	PAPELERA GUAIRA S.R.L	DATA SYSTEMS SAECA
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	N/A	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	N/A	N/A
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal Vigente	N/A	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS			
Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del Patrimonio de los 3 (tres) últimos años 2013-2014-2015.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Al menos (3) tres contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas de provisión de servicios similares objeto de la licitación. (Tintas y Toners), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos(Constancia y/o Certificados de Cumplimiento de Contrato).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B, la no presentación de esta no será causal de descalificación.	N/A	N/A	N/A
Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/ Representante Oficial del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA:-

RESOLUCIÓN Nº 1110 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM".

A Y J SERVISCOM	*AÑO 2013*	*AÑO 2014*	*AÑO 2015*	*PAPELERA GUAIRA*	*AÑO 2013*	*AÑO 2014*	*AÑO 2015*	*DATA SYSTEMS SAECA*	*AÑO 2013*	*AÑO 2014*	*AÑO 2015*
RATIOS PRINCIPALES				*RATIOS PRINCIPALES*							
Ratio de Liquidez	*4,47*	*1,61*	*2,01*	*Ratio de Liquidez*	*6,93*	*17,90*	*9,43*	*Ratio de Liquidez*	*1,75*	*1,82*	*1,88*
Ratio de Endeudamiento	*0,21*	*0,57*	*0,44*	*Ratio de Endeudamiento*	*0,14*	*0,05*	*0,10*	*Ratio de Endeudamiento*	*0,49*	*0,49*	*0,46*
Rentabilidad:	*11,58*	*10,42*	*32,80*	*Rentabilidad:*	*4294*	*308*	*2573*	*Rentabilidad:*	*0,07*	*0,08*	*0,08*

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por las ofertas más económicas y convenientes se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a C.O N°06/2016, Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum.

20% POR ENCIMA Y 30% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL

La firma A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas no supera el margen el 20% por encima del precio referencial.
En fecha 12 de diciembre del 2.016, se solicita a la firma A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, una explicación detallada del porque su oferta es superior al 30% por debajo del referencial en el ítem 2 del Lote 2 – Toner Lexmark. La nota fue contestada en fecha 13 de diciembre y en la misma se remite el detalle de la composición de costos que compone la oferta con respecto al ítem 02 de la siguiente manera: Precio Mayorista: 1.725.000.-, Logística, Traslado de personal 12.000, Impuestos, cargas sociales y laborales 162.500, Utilidad 204.760, Precio Final IVA Incluido 2.104.260.- Fdo. Sr. Juan Edgar Fleitas Valdez.-

La firma PAPELERA GUAIRA S.A. no supera el margen el 30% por debajo del precio referencial.
En fecha 12 de diciembre del 2016 se solicita a la firma PAPELERA GUAIRA S.A., una explicación detallada del porque su oferta es superior al 20% por encima del referencial en los ítems 1, 2, 3, 4 y 10 del Lote 1 – Tintas.
Por Nota de fecha 13 de diciembre la firma remite la composición de costos solicitados: "Lote 1"
- Item 1. Precio Unitario 112.000, Costo de Mercadería 84.700, Gastos Administrativos 14.399, Total Costos 99.099. Porcentaje de Venta 13% 12.883, Precio Unitario 111.982, Redondeo 18.
- Item 2. Precio Unitario 155.000, Costo de Mercadería 117.250, Gastos Administrativos 19.933, Total Costos 137.183. Porcentaje de Venta 13% 17.834, Precio Unitario 155.016, Redondeo -16.
- Item 3. Precio Unitario 118.000, Costo de Mercadería 89.250, Gastos Administrativos 15.173, Total Costos 104.423. Porcentaje de Venta 13% 13.575, Precio Unitario 117.997, Redondeo 3.-
- Item 4. Precio Unitario 143.000, Costo de Mercadería 108.150, Gastos Administrativos 18.386, Total Costos 126.536. Porcentaje de Venta 13% 16.450, Precio Unitario 142.985, Redondeo 15. Precio Final 143.000.-
- Item 10. Precio Unitario 181.000, Costo de Mercadería 136.900, Gastos Administrativos 23.273, Total Costos 160.173. Porcentaje de Venta 13% 20.822, Precio Unitario 180.995, Redondeo 5. Precio Final 181.000.-
Fdo. Lic. Emilio Toledo López.

CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO

Se puede observar en los registros de la página de la Secretaría de la Función Pública "documentos.gov.py" que los Sres. Juan Edgar Fleitas Valdez, propietario de la Firma AYJ SERVISCOM no se encuentra como funcionario permanente o contratado en institución del Estado.
La Sra. Norma Elizabeth Lopez de Giacomi, Janette Jazmin Toledo Lopez, Guillermo Delfin Toledo Lopez, y Pedro Emilio Toledo, propietarios y representantes de la firma PAPELERA GUAIRA S.A. no se encuentran en la nómina de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública.
Se puede observar en los registros de la Secretaría de la Función Pública "documentos.gov.py" que Presidente Sr.José Manuel Flecha Cosp, el Vicepresidente Sr. Sergio Gustavo Pérez Benítez y Representante Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar de la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, no tienen vínculos con ninguna institución del Estado.
Por tanto, se concluye que los oferentes no se contraponen a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051.-

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1110 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM".

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 30/11/2016, no observa la falta de documentaciones en el acto licitatorio.

B) Verificación de las Carpetas Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcriben los montos de las planillas.

D) Oferta más Económica: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajustan técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos en el cuadro de especificaciones técnicas; además las ofertas presentadas por DATA SYSTEMS SAECA, A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas y PAPELERA GUAIRA S.R.L., para los Lotes 1, 2 y 3 son las propuestas más económicas y convenientes en precio, y se ajustan a los rangos y límites previstos en el PAC ID N°319.966 – Ad Referéndum, según se demuestra de la siguiente manera:

LOTE	OFERTA IVA INC.	EMPRESA
LOTE 1. TINTAS.	60.840.000.-	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
LOTE 2. TONER LEXMARK.	177.640.300-	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.
LOTE 3. TONER CANON.	31.535.000-	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
LOTE 4. TONER BROTHER	0	DESIERTO
LOTE 5. TONER HP	0	DESIERTO
TOTAL LOTES	270.015.300	

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

- PAPELERA GUAIRA S.R.L - LOTE 1 - TINTAS, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por LA CONSOLIDADA S.A de Seguros - Póliza Nº 007.1508.037946/000 por G.17.000.000 (Guaraníes Diez y Siete Millones) del 30/11/2016 hasta el 20/03/2017 por el plazo de 110 (ciento diez días) días.

- A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas – LOTE 2 – TONER LEXMARK, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por PATRIA S.A de Seguros y Reaseguros - Póliza Nº 13.1508.0003747/0000 por G. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones) del 30/11/2016 hasta el 10/03/2017 por el plazo de 100 (cien) días.

- DATA SYSTEMS SAECA - LOTE 3 – TONER CANON, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por LA CONSOLIDADA S.A de Seguros - Póliza Nº 007.1508.037877/000 por G.2.000.000 (Guaraníes Dos Millones) del 30/11/2016 hasta el 09/04/2017 por el plazo de 130 (ciento treinta días) días.

F) Disponibilidad Presupuestaria:

Para el efecto se cuenta con la previsión presupuestaria según PAC Nº 00318966, - Concurso de Ofertas – Ad Referéndum para la Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar las propuestas más económicas y convenientes que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante presentada para los Lotes 1, 2 y 3, que totaliza la suma de G.270.015.300 (Guaraníes Doscientos Setenta Millones Quince Mil Trescientos) IVA Incluido, monto que se ajusta a los límites presupuestarios previstos en el PAC N°00318966 – Ad Referéndum.

RESOLUCIÓN Nº 1110 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM".

Se recomienda la declaración desierta de los Lotes 4 y 5 de conformidad al Art. 30 inc. a de la Ley 2051/03.-

I. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen técnico y jurídico, las justificaciones de composición de costos de los oferentes y los rangos autorizados con relación al PAC 318966, Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. – Valor a Contratar Gs.317.953.580., éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, DICTAMINA:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA- Ad Referéndum, a las firmas que presentaron las ofertas más económicas y convenientes en precio por ítem, cuyas ofertas cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G.270.015.300 (Guaraníes Doscientos Setenta Millones Quince Mil Trescientos) IVA Incluido, según se detalla a continuación:

<u>LOTE 1 - TINTAS</u> Adjudicar a la Firma PAPELERA GUAIRA S.A hasta el monto de Gs.60.840.000.- (Guaraníes Sesenta Millones Ochocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido., que comprende el Objeto de Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

<u>LOTE 2 – TONER LEXMARK:</u> Adjudicar a la Firma A & J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas hasta el monto de Gs.177.640.300.- (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta Mil Trescientos) IVA Incluido, que comprende el Objeto de Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

<u>LOTE 3 – TONER CANON:</u> Adjudicar a la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A hasta el monto de Gs.31.535.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido, que comprende el Objeto de Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, de conformidad al cuadro de precios del oferente que forma parte del presente dictamen.

<u>LOTE 4 – TONER BROTHER:</u> Declarar desierto el Lote 4 de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.-

<u>LOTE 5 – TONER HP:</u> Declarar desierto el Lote 5 de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.-

2.- A continuación se presenta la propuesta de adjudicación: (Se transcribe en el Art. 1° de la presente resolución).-

IV- RECOMENDACIONES

Considerando los dictámenes emanados por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros y de Asesoría Jurídica, basadas en el cumplimiento de la lista de bienes a ser adquiridos con sus correspondientes especificaciones técnicas y las disposiciones que regulan el proceso licitatorio, este Comité recomienda una exhaustiva verificación de la adjudicación, que debe comprenderse a las descripciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum,

RESOLUCIÓN Nº 1110 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM".

de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer. Fdo. Miembros del Comité.-

Que, en fecha 14 de Diciembre del 2016, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Dictamen del Comité de Evaluación con la siguiente recomendación:

- Adjudicar a las siguientes firmas:
  - Lote 1 PAPELERA GUAIRA S.A.
  - Lote 2 A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.
  - Lote 3 DATA SYSTEMS SAECA.
- Declarar desierto los Lotes 4 y 5.-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".-

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar el Lote 1 – TINTAS, a la firma PAPELERA GUAIRA S.A., que cumple con las especificaciones técnicas del llamado, hasta el monto total de G.60.840.000 (Guaraníes Sesenta Millones Ochocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios de la firma PAPELERA GUAIRA S.A

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
CO Nº 06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la FDyCS UNA" Ad Ref. 2017									
LOTE 1 - TINTAS									
1	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Deskjet 3940	HP	USA	Unidad	10	Unidad	112.000	1.120.000
2	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP 3940 Deskjet	HP	USA	Unidad	10	Unidad	155.000	1.550.000
3	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP 4480 multifunción	HP	USA	Unidad	80	Unidad	118.000	9.440.000
4	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP 4480 multifunción	HP	USA	Unidad	60	Unidad	143.000	8.580.000
5	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Deskjet 1515 multifunción	HP	USA	Unidad	60	Unidad	56.500	3.390.000
6	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP Deskjet 1515 multifunción	HP	USA	Unidad	60	Unidad	56.500	3.390.000
7	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP Deskjet 2135 multifunción	HP	USA	Unidad	40	Unidad	59.000	2.360.000
8	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Deskjet 2135 multifunción	HP	USA	Unidad	40	Unidad	59.000	2.360.000

RESOLUCIÓN Nº 1110 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – AD REFERÉNDUM".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
CO Nº 06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la FDyCS UNA" Ad Ref. 2017									
Cont. LOTE 1 - TINTAS									
9	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Officejet 4500 multifunción	HP	USA	Unidad	100	Unidad	105.500	10.550.000
10	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP Officejet 4500 multifunción	HP	USA	Unidad	100	Unidad	181.000	18.100.000
Total Adjudicado									60.840.000

-Adjudicar el Lote 2. "TONER LEXMARK", a la firma A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, que cumple con las especificaciones técnicas del llamado, hasta el monto total de G.177.640.300 (Guaranies Ciento Setenta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta Mil Trescientos) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios de la firma A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
CO Nº 06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la FDyCS UNA" Ad Ref. 2017									
LOTE 2 - TONER LEXMARK									
1	44103103-001	Toner genuino para impresora Lexmark T650/T652/T654, capacidad mínima de 25,000 copias	LEXMARK	CHINA/MEXICO	Unidad	35	Unidad	2.369.960	82.948.600
2	44103103-001	Toner genuino para impresora Lexmark T640/T642/T644 capacidad mínima de 21,000 copias	LEXMARK	CHINA/MEXICO	Unidad	35	Unidad	2.104.260	73.649.100
3	44103103-001	Toner genuino para impresora Lexmark 524H capacidad mínima de 25,000 copias	LEXMARK	CHINA/MEXICO	Unidad	10	Unidad	2.104.260	21.042.600
Total Adjudicado									177.640.300

-Adjudicar el Lote 3. "TONER CANON", a la firma DATA SYSTEMS SAECA, que cumple con las especificaciones técnicas del llamado, hasta el monto total de G.31.535.000 (Guaranies Treinta y Un Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios de la firma DATA SYSTEMS SAECA.-

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
CO Nº 06/2016 "Adquisición de Tintas y Toners para la FDyCS UNA" Ad Ref. 2017									
LOTE 1 - TINTAS									
1	44103103-001	Toner genuino para impresora multifunción Canon Image Class Super G3 MF 4150, capacidad mínima de 3,000 copias	CANON	CHINA	Unidad	50	Unidad	630.700	31.535.000
Total Adjudicado									31.535.000

Art. 2° Declarar desierto los Lotes 4 y 5 del llamado a Concurso de Ofertas Nº06/2016, de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Abog. Rodrigo Lezcano Rossi
Secretario de la Facultad

José Raúl Torres Kirmser
Decano